

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

QUE ha tenido lugar en la ciudad de Washington un histórico Acuerdo de desarme entre la URSS y EE.UU.;

QUE en dicha reunión los Jefes de Estado han acordado la destrucción - de sus misiles de alcance intermedio; y,

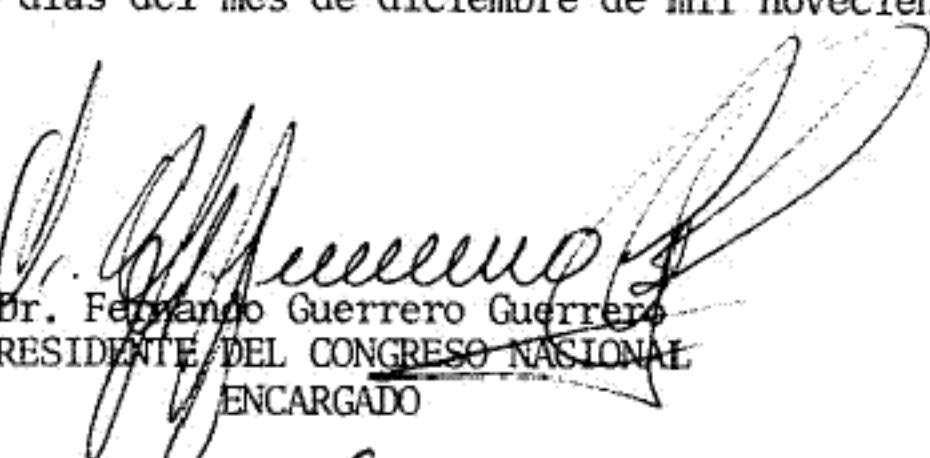
QUE esta medida es un paso en la terminación de la carrera armamentista y contribuye a la distensión internacional y coexistencia pacífica.

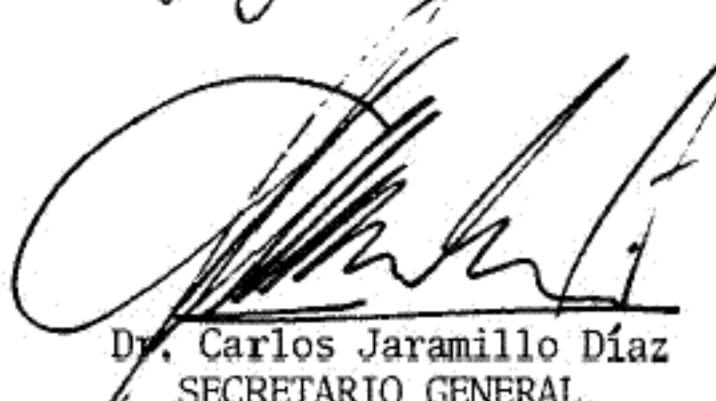


ACUERDO

- Saludar a la Reunión Cumbre de los Jefes de Estado de la URSS y EE.UU. y la firma del Acuerdo que elimina los misiles de alcance intermedio.
- Augurar que este trascendental hecho sea el paso firme hacia la terminación de la carrera armamentista, a la destrucción de todo tipo de armas nucleares y a la creación de un sistema de seguridad colectiva que garantice la paz entre las naciones.
- Plantear que los inmensos recursos que se liberan de la carrera armamentista sean destinados a superar el subdesarrollo, el hambre y el analfabetismo de los pueblos en el marco de un nuevo orden económico internacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.


 Dr. Fernando Guerrero Guerrero
 PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL
 ENCARGADO


 Dr. Carlos Jaramillo Diaz
 SECRETARIO GENERAL